

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 10 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 624/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 624/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20170008578.

De: Don Alejandro Herranz Moro.

Abogado: Juan Antonio Ruiz Vergara.

Contra: Arrendamientos Hoteleros del Sur, S.A., Royal Premier Hoteles, S.A., Royal Al Andalus, S.A., Lavandería Turística del Sur, S.L., Hacienda Real Los Olivos, S.A., Royal Romana Playa, S.A., Segetur, S.A., Planet Hoteles, S.A., Asset Managers Gestión Turística, S.L.U., Royal Premiere Catering, S.L., Fogasa y Ministerio Fiscal.

### E D I C T O

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 624/2017 se ha acordado citar a Arrendamientos Hoteleros del Sur, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.<sup>a</sup>) el día 13 de marzo de 2018 a las 9:15 horas y, en su caso, para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 9:30 horas a celebrar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Arrendamientos Hoteleros del Sur, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.